



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

Sección Segunda

Expediente: 11001-33-35-010-2015-00236-00

Bogotá D.C., 28 MAYO 2019

REFERENCIA:

EXPEDIENTE: 11001-33-35-010-2015-00236-00

DEMANDANTE: JOSE JAVIER MORENO RIVERA

DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO - INPEC

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Revisado el expediente observa el Despacho que por medio de memorial radicado con fecha 20 de mayo de 2019 (fl 308 a 316), el apoderado de la parte actora informa que para que los testimonios decretados en audiencia inicial de 13 de marzo de 2019 (fl. 209 a 217) puedan ser recepcionados en la fecha fijada para celebración de audiencia de pruebas, esto es 29 de julio de 2019- 9:00 am, es necesario oficiar al Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón Director del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC para que se sirva realizar las gestiones a que haya lugar y así asegurar la comparecencia de **NÉSTOR VICENTE OSTOS BUSTOS** y **CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO**.

Explicado lo anterior y en aras de garantizar que las audiencias cumplan su finalidad por la secretaria del Juzgado se librara oficio dirigido al Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón Director del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, para que se sirva realizar las actuaciones tendientes a asegurar la comparecencia de **NÉSTOR VICENTE OSTOS BUSTOS** y **CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** a la audiencia de pruebas programada para el día 29 de julio de 2019 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de los Juzgados Administrativos de la Ciudad de Bogotá.

En el oficio se deberá indicar:

1- Respecto del señor **NÉSTOR VICENTE OSTOS BUSTOS**, que actualmente labora como Director Regional Oriente con sede en Bucaramanga- Santander.

2- Respecto de **CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO**, que actualmente se encuentra detenido en el Centro de Reclusión Militar EJECO del municipio de Facatativá- Cundinamarca, donde funge como Director el señor Teniente Coronel José Vicente Ávila Ballén.

Por lo expuesto, el Juzgado Décimo Administrativo oral del Circuito Judicial de Bogotá,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

Sección Segunda

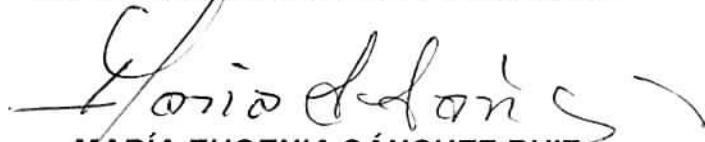
Expediente: 11001-33-35-010-2015-00236-00

DISPONE

PRIMERO.- Solicitar al Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón Director del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC que realice las gestiones necesarias para asegurar la comparecencia de **NÉSTOR VICENTE OSTOS BUSTOS** y **CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** a audiencia de pruebas programada para el día 29 de julio de 2019 a las 9:00 a.m.

SEGUNDO.- Por Secretaría expedir los oficios correspondientes y realizar el respectivo trámite, con las aclaraciones señaladas en la parte considerativa de esta providencia.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ RUIZ
Jueza

L.P.

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRÓNICO
N° <u>27</u> De Hoy <u>29</u> MAYO 2019 A LAS 6:00 a.m.
 LUIS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA SECRETARIO